



Universidad Nacional del Sur
Departamento de Ciencias de la Salud
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

RESOLUCION DCS 394/2011

Bahía Blanca, 1° de diciembre de 2011

VISTO:

La designación ordinaria como Ayudante de Docencia “A” Dedicación Semiexclusiva del docente Hugo Daniele (Legajo 11004);

CONSIDERANDO:

Que la mencionada designación vence el 31 de diciembre de 2011;

Que se está tramitando la sustanciación del respectivo concurso docente en el Expediente 3157/2011;

Que mientras tanto, se debe proceder a la prórroga de la misma;

Lo aprobado por el Consejo Departamental el 30 de noviembre;

POR ELLO:

**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE:**

Artículo 1°: Prorrogar la designación docente del Médico Hugo Daniele (Legajo 11004) a partir del 1° de enero y hasta el 30 de junio de 2012, o hasta la efectiva sustanciación del Concurso Ordinario, lo que ocurra primero.

Artículo 2°: Pase a la Dirección de Personal, a la Secretaría General Académica y, cumplido, archívese.